

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

172 *Resolución de 22 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 189, de 4 de octubre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante oposición en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 228, de 30 de noviembre de 2023.

Asimismo, se han publicado en extracto en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 244, de 22 de diciembre de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», y en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://www.fuentepalmera.es/ftepalm/tablon-de-edictos>.

Fuente Palmera, 22 de diciembre de 2023.–El Alcalde, Francisco Javier Ruiz Moro.